



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 23**

Fecha: 03 de Noviembre de 2016	Lugar: Sala de juntas de la Decanatura de la Facultad de Artes ASAB
Hora: 09:00 a.m.	

Integrantes

Nombre	Asistencia		Observaciones
	Si	No	
Santiago Niño Morales <i>Presidente</i>	x		
Camilo Ramírez Triana <i>Representante de Investigación</i>	x		
Andrés Corredor <i>Representante Proyectos Curriculares de Posgrado</i>	x		
César Augusto Villamil <i>Representante Proyectos Curriculares de Pregrado</i>	x		
Ricardo Forero <i>Representante de Profesores</i>	x		
<i>Representante de Extensión</i>		x	No ha sido designado el nuevo Coordinador
<i>Representante Estudiantil</i>		x	Culminó su periodo de representación, se encuentra en proceso de elecciones.
Constanza Jiménez Vargas <i>Secretaria Académica</i>	x		

Invitados Permanentes

Nombre	Asistencia		Observaciones
	Si	No	
Sandro Romero Rey <i>Coordinado P.C. de Artes Escénicas</i>	x		
Dilma Valderrama <i>Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales</i>	x		
Dorys Helena Orjuela <i>Coordinadora P.C. de Arte Danzario</i>	x		
Guillermo Bocanegra <i>Coordinador de Acreditación</i>	x		
Yudy Morales <i>Representante de Currículo</i>	x		
Rafael Mauricio Méndez <i>Representante de Comité de Creación</i>		x	
<i>Representante de la ALAC</i>		x	



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Informe del Señor Decano
 - Visita predios para posibles arrendamientos Facultad de Artes ASAB (8:30 A.M. – 11:00 A.M.)
 - Agenda de visita comisión mixta Colombia y El Salvador
 - Proyecto Reglamento de Formación Posgradual
 - Contratación CPS 2017
4. Casos Proyectos Curriculares
 - Artes Escénicas
 - Situación Sede Sótanos de la Jiménez
 - Arte Danzario
 - Cancelación extemporánea espacios académicos
 - Artes Plásticas y Visuales
 - Aval movilidad mediante semestre académico en el exterior
 - Artes Musicales
 - Evaluación mención meritoria Julián Camilo Puerto
 - Cancelación viaje estudiante Indra Aguirre (Recurso Bienestar)
 - Re expedición recibo de pago de matrícula 2016-2 Jorge Leiseca
 - Maestría en Estudios Artísticos
 - Designación par evaluador mención meritoria Dilma Valderrama y Arcadio Aldana.
5. Investigación.
 - Aval líneas de investigación de la Maestría en Estudios Artísticos

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN QUÓRUM

Una vez verificado, se determina que existe quórum para sesionar.

2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA

Los Consejeros se reúnen en la Facultad junto con un representante de la oficina de planeación y control de la Universidad para ir a visitar dos predios para arriendo y posible compra para la sede de la facultad de Artes ASAB.

3. INFORME DEL SEÑOR DECANO

- **Visita predios para posibles arrendamientos Facultad de Artes ASAB (8:30 a.m. – 11:00 a.m.)**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Se visitan dos predios con las siguientes características:

Inmueble Calle 19 Carrera 30: El valor de las oficinas asciende a \$45.000m², esa área corresponde a los pisos 1 al 3 que suman un total de 4116.27m² (se adjunta brochure con la información discriminada el área por piso) y adicionalmente se cobra el área cubierta de terraza que tiene 533.87m², esa área no se cobra al precio de oficinas si no a uno inferior que asciende a la mitad del canon por m² de oficinas, es decir, a \$22.500m², por eso el promedio de m² incrementa a \$47.918.00.

Especificaciones Oficina: Primer Piso: 731.87m². Recepción, 4 duchas, 22 parqueaderos para carros + 13 para motos y 22 ciclo parqueaderos, 2 baterías de baños de 2 servicios cada una. Mezanine 1: 458.08m². Altura: 2.32m. Espacio abierto, 2 baterías de baños de 2 servicios cada una, pisos en concreto. Piso 2: 1215.02m². Altura: 4.21m. Espacio abierto, pisos en concreto, 2 baterías de baños de 10 servicios cada uno, baño para discapacitados. Mezanine 2: 458.08m². Altura: 2.32m. Espacio abierto, 2 baterías de baños de 2 servicios cada una, pisos en concreto. Piso 3: 1563.22m². Altura: 4.21m. Espacio abierto, pisos en concreto, 2 baterías de baños de 10 servicios cada uno, baño para discapacitados. Piso 4: 533.87m² de área cubierta por parasoles, zona de cafetería y 2 baños. Especificaciones Edificio: Planta eléctrica de 720KVA, 3 ascensores (nuevos), sistema de detección y extinción de incendio, 3 escaleras de emergencia.

Así mismo se visitó el Edificio de la Contraloría ubicado en la carrera 8 calle 15 – 46 con un valor de arriendo de \$ 207.000.000 mensual más IVA, este es un edificio de 6 pisos ubicado a dos cuadras de los sótanos de la Jiménez, cuenta con ascensor y parqueaderos y puede ser intervenido para adecuar pisos y divisiones para los salones.

Los Consejeros analizarán las propuestas en una próxima reunión con el comité de infraestructura y la oficina de planeación para tomar una decisión.

- **Agenda de visita comisión mixta Colombia y El Salvador**

El Decano presenta a los Consejeros la Agenda de trabajo de la visita que realizará la comisión Mixta Colombia y El Salvador el martes 08 de noviembre en la sede de la facultad de Artes ASAB, el decano solicita a los coordinadores revisar la agenda y la programación que le corresponde a cada Proyecto Curricular para la presentación del respectivo programa.

- **Proyecto Reglamento de Formación Posgradual**

El maestro Santiago Niño informa que se envió a los correos de los consejeros la propuesta de Reglamento de Formación Posgradual para revisión, observaciones y sugerencias. Se espera recibir las observaciones para la próxima sesión del Consejo de Facultad con el fin de aprobar el documento.



- **Contratación CPS 2017**

La Secretaria Académica, la profesora Constanza Jiménez solicita al decano aclaración sobre la contratación de los asistentes y personal CPS para el año 2017, solicita que se proyecte la contratación a partir del 15 de enero, los coordinadores están de acuerdo y solicitan al decano tener en cuenta que no se contará con el personal asistencial hasta que no haya contrato según orden de Vicerrectoría Administrativa es arriesgado para la Universidad dar inicio a las actividades sin contar con la contratación.

4. Casos Proyectos Curriculares

• **Artes Escénicas**

- **Situación sede Sótanos de la Jiménez**

El maestro Sandro Romero reitera en el Consejo de Facultad la crisis que se está presentando en el Proyecto Curricular de Artes Escénicas debido a la situación presentada en la sede de los sótanos de la Jiménez, es de extrema urgencia buscar una solución para las clases que se dictaban en los sótanos ya que debido a la intervención sobre la Av. Jiménez se vio completamente afectada la sede. El maestro aclara que ha dejado en la decanatura los soportes de todos los avisos que se realizaron desde el Proyecto Curricular a las diferentes entidades que se vieron involucradas en este proceso. Así mismo el maestro solicita al decano revisar y buscar una solución desde ya para los espacios necesarios para el año 2017-1, se deben garantizar los espacios desde ya para evitar una situación de crisis nuevamente.

• **Arte Danzario**

- **Cancelación extemporánea espacios académicos**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-AD-171-2016, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación extemporánea a los estudiantes relacionados a continuación correspondientes al periodo 2016-3:

Nombre	Código	Asignatura
Gina Alejandra Tarazona	20142102032	Clase de Puntas II
Valentina Montealegre Serrano	20151102001	Ensamble I
Laura Natalia Pulido	20142102037	Taller de composición coreográfica

El Consejo de Facultad recomienda a los coordinadores analizar y solicitar a los estudiantes los soportes necesarios para las justificaciones de fuerza mayor.

• **Artes Plásticas y Visuales**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- **Aval movilidad mediante semestre académico en el exterior**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR a la estudiante LAURA CAROLINA PARRA ENCISO identificada con C.C. 1.031.165.642 y código 20141016115 para cursar un semestre académico en la Universidad de Granada – España en el periodo comprendido del mes de enero hasta el mes de julio de 2017 relacionados a continuación, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

• **Artes Musicales**

- **Evaluación mención meritoria Julián Camilo Puerto**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la evaluación realizada por el docente LUIS FERNANDO SÁNCHEZ GOODING como par evaluador al trabajo de grado titulado “*VISTA PANORÁMICA: TRES PIEZAS PARA BANDA SINFÓNICA JUVENIL E INFANTIL APLICANDO TÉCNICAS DE COMPOSICIÓN CARÁCTERÍSTICAS DEL SIGLO XX*” del estudiante JULIÁN CAMILO PUERTO MEDINA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.458.456, código 20111098023 y al respecto decidió otorgar la distinción de meritorio.

- **Cancelación viaje estudiante Indra Aguirre (Recurso Bienestar)**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/089/2016 del Proyecto Curricular de Artes Musicales donde avalan la solicitud de la estudiante INDRA AGUIRRE SANKAR código 20131098010, quien informa que no hará uso del apoyo económico avalado mediante oficio No. FA-SA-115-2016 en sesión de Consejo de Facultad No. 20 del 22 de septiembre de 2016 ya que no realizará el viaje programado para el mes de noviembre del presente año en las ciudades de México, Vancouver y Montreal (Canadá).

Por lo anterior, la estudiante mencionada anteriormente no hará uso del apoyo económico para movilidad aprobado por el Centro de Bienestar Institucional para dicho evento.

- **Re expedición recibo de pago de matrícula 2016-3 Jorge Leiseca**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/088/2016, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la expedición extemporánea del recibo de matrícula del estudiante JORGE ANDERSON LEISECA, código 20101098018 para el periodo académico 2016-3 con fecha límite de pago para el día viernes 04 de noviembre.

El Consejo sugiere que las motivaciones que se exponen en los casos que se presenten como solicitudes extemporáneas vengan con mayores argumentos, se consulte la norma que regula la motivación de fuerza mayor y se sustenten académicamente si es el caso.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- **Maestría en Estudios Artísticos**
- **Designación par evaluador mención meritoria Dilma Valderrama y Arcadio Aldana.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes No. CC-MAESART-102-2016 y No. CC-MAESART-104-2016, y al respecto sugiere contactar y seleccionar a alguno de los docentes relacionados a continuación como par externo para evaluar el trabajo de grado postulado por los jurados para otorgar la distinción de MERITORIO así:

ESTUDIANTE	CÓDIGO	TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO	PAR EVALUADOR
Dilma Julia Valderrama Gil	20122103024	En las fronteras del Arte	Eulalia de Valdenebro de la Universidad Nacional o María Elvira Escallón de la Universidad Nacional
Arcadio Alexander Aldana Rincón	20132103002	Proyecto: Victoria 63. Indagación sobre los mecanismos de cohesión familiar en una sociedad violenta a través de la tesis, para la construcción artística.	Gaviota Conde Rivera de la Universidad Pedagógica o Carlos Riaño de la Universidad Nacional

De acuerdo con lo anterior, el par debe diligenciar el formulario adjunto diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días. El Proyecto Curricular debe realizar el trámite respectivo para llevar a cabo la evaluación del par externo y remitirla al Consejo de Facultad para aprobación.

5. Investigación.

- **Aval líneas de investigación de la Maestría en Estudios Artísticos**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud realizada por el Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Artes, y al respecto decidió aprobar la Institucionalización de la líneas de investigación de la Maestría en Estudios Artísticos avaladas por el comité de investigaciones de la Facultad así:

- Estudios Culturales de las Artes
- Estudios críticos de las corporeidades, las sensibilidades y las performatividades
- Construcción de sujetos, estudios artísticos y prácticas educativas
- Escrituras artísticas y goces transdiscursivos

Siendo las 2.00 pm se levanta la sesión

Firmado por:	Firmado por:
Santiago Niño Morales	María Constanza Jiménez Vargas
<i>Presidente Consejo de Facultad</i>	<i>Secretaria Consejo de Facultad</i>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS